

N. 50.

~~N. 50.~~

En Exped.^{te} á favor del Subt.^{te} de la Legión Peruana D. Gaspar
 Medin sobre q.^e se le expida un billete de Crédito del valor de
 doscientos diez y nueve p.^{as} seis m.^{as} á q.^e ascienden sus Asueto forma
 dos por esta Comisaria del Perú correspond.^{tes} al año 24.

D. Gaspar Medin. Estado m.^{or} General Libertador - Cuartel General
 en Lima á 23. de Mayo de 1826 - Al Sr. Ministro de E.
 y en el Departam.^{to} de Hacienda S. Ministro - S. E. el
 Libertador digo que por el Ministerio de E. y se extiende
 un Vale de doscientos diez y nueve p.^{as} seis m.^{as} á favor del Sub-
 teniente de la Legión Peruana D. Gaspar Medin por igu-
 al cantidad que se le adeuda, según el apustam.^{to} formado
 por la Comisaria g.^{ral}. de guerra del Perú y correspon-
 den al año de mil ochocientos veinte cuatro, según se
 imponda V.S. del expediente que tengo la honra de acom-
 pañarle = Soy el V. Sr. M.^{do}. muy atento Servidor =
 José Domingo Espinosa - Lima Mayo 23. de 1826 = Expi-
 dase por este Ministerio el Respectivo billete de crédito á fa-
 vor del interesado. Tomese antes V.^{ta} en la Contaduría
 g.^{ral}., Tesorería del Estado, y Comisaria del Perú - Lamea

Se tomó V.^{ta} en esta Com. g.^{ral}., a P.^{ta} del Ex.^{to}. del Perú en Lima
 y Mayo 26. de 1826 = P. R.



O. L. 146-1859

OL. 146-1899

MH-01146

CAS. 52

DOC. 374

FOL. 1

卷八

98.1-147.2.0